CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000895

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 21 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1280/2022 del Administrador Municipal; el Ord. Nº400/413/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/665/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/147/2022, Nº202/733/2022, N°202/734/2022, N°202/735/2022; N°202/736/2022 y N°202/737/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/323/2022, se aprobó el programa denominado **"DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD 2022"**.

La necesidad de ajustar el referido programa a los requerimientos de personal que permitan ejecutarlo

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD 2022"**, en los siguientes términos:

1.1. Desobligar desde la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto de gastos municipales, la suma de $2.935.800.- correspondientes al saldo del Honorario identificado con el Nº50.

1.2. Modificar las contrataciones en los términos que se indica:

Honorario N°57	
Cargo	Tallerista/Monitor de Deporte (Voley)
Nombre	Dante Paredes Araya
Rut	
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal
Duración contrato	1 mayo al 30 de noviembre de 2022
Remuneración bruta mensual	$306.000
Remuneración Total	$2.142.000

Honorario N°62	
Cargo	Tallerista/Monitor de Deporte (Futbol Masculino y Calistenia)
Nombre	Iván Bustamante Águila
Rut	
Lugar de Ejecución	Estadio Municipal, Estadio Benito Juárez
Duración contrato	1 mayo al 30 de noviembre de 2022
Remuneración bruta mensual	$468.000
Remuneración Total	$3.276.000

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000895

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Honorario N°51	
Cargo	Tallerista/Monitor de Deporte (Basquetbol)
Nombre	Alejandro Zacarias Marín Pizarro
Rut	
Lugar de Ejecución	Gimnasio Municipal, Las Tres Villas
Duración contrato	1 mayo al 30 de noviembre de 2022
Remuneración bruta mensual	$126.000
Remuneración Total	$882.000
	•

2. El Departamento de Personal elaborará las modificaciones de los contratos a honorarios respectivos.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
DIDECO
Página Web.